

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.º

Martes 7 de Marzo de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.  
Fuera, 5. id. trimestre. — Número suelto  
10 céntimos. — Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales. — Pago adelantado.

N.º 461

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes reales, matices, punto vainica,  
e. c., ejecutados con la máquina  
Doméstica BOBINA CENTRAL,  
la misma que se emplea univer-  
salmente para las familias en las  
ahorras de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

### TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Embudo San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

## Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanzos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevélez todo magro, Legítimas, sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Extremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel, 23, Tarragona

# Elecciones para Diputados provinciales REPUBLICANOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

La monarquía nos presenta nuevamente batalla aceptando la lucha electoral en las próximas elecciones de diputados provinciales.

El partido republicano de esta provincia, acepta el reto y presenta candidatura completa en los distritos de Tarragona-Vendrell, Reus y Valls-Montblanch, habiendo designado candidatos de honradez inmaculada y que no permitirán que sus sufragios eleven á la presidencia de la Diputación provincial a un carlista, vergüenza por la que está pasando esta republicana provincia, por la hipocresía de los mal llamados liberales.

Todo republicano debe votar, sin mistificación de ningún género, en el

## Distrito de Tarragona-Vendrell

### Evaristo Fábregas Pamies

### Emilio Folch Andreu

### Enrique Salvadó Domingo

## Distrito de Reus

### Miguel Alimbau Minguel

### Miguel Saludes Freixa

### Emilio Vallvé Virgili

## Distrito de Valls-Montblanch

### José Capdevila Giné

### Jaime Puig Llevadot

### Rafael Oller Pons



# SOFISTAS

La indiscutibilidad, aun consagrada más bien en la constitución interna que no en las leyes de la monarquía, no pasa de ser ya en nuestros tiempos una reminiscencia y como un resabio de lo que fué. Semeja á la indiscutibilidad tradicional como el coxista la cola. En los días esplendorosos del principio de autoridad, el amo no tenía que dar cuenta á nadie del motivo de su mandato. Mandaba porque sí, porque tal era su antojo, porque así le placía. Su ley era su albedrío y sus pragmáticas su voluntad.

Más honradamente que la propia implantación del régimen representativo denota la transformación producida en las relaciones entre la autoridad y el súbdito, la obligación que se impone el moderno legislador de explicar las razones en que funda sus preceptos. El sistema de la representación afecta solo á un problema puramente extremo de legitimidad en la constitución del poder público. La exposición de los motivos de la ley implica la afirmación de que la voluntad solo tiene valor jurídico en cuanto es órgano de la razón, reconoce la comunidad de la naturaleza racional entre el soberano y el súbdito, destrona al arbitrio para otorgar la soberanía al pensamiento y aspira á que la obediencia sea efecto de la persuasión y no abdicación del juicio. Ella es el signo más cierto de que los pueblos empiezan á ser regidos como asociaciones de hombres y no apacentados como manadas de carneros.

Al igual que el legislador, el hombre público, el político, el estadista debe á la sociedad la justificación de los móviles que determinan sus actos, en cuanto estos tienen trascendencia colectiva. La debe oficial y solemne ante el Parlamento. La debe y por costumbre la realiza de una manera extraoficial por medio de la prensa, en forma de inspiraciones oficiosas ó declaraciones auténticas. Por tales procedimientos el político rinde á la opinión el tributo inexcusable de respeto, como lo hace el legislador en sus preámbulos y exposiciones de motivos.

Fuera la política obra leal y sincera y no veríamos hacer, al lado de costumbre tan laudable, la torpe corruptela que la vicia. Tal como hoy aquí se hace la política el sofisma es tan inherente á las declaraciones de los políticos en activo como lo es el ripio á la forma poética y por análoga razón. Sometiéndose artificialmente el versificador á los azares caprichosos de la rima, ajusta su inspiración á una norma arbitraria que tiene que originar inevitablemente el ripio. Obligado el político á ocultar las causas verdaderas pero inconfesables de los hechos, por fuerza ha de atribuirles causas ficticias, falsas, de pura invención, originándose así el sofisma. Por eso si el régimen absoluto es por esencia el régimen de la arbitrariedad, este adulterado parlamentarismo en que vivimos es también por necesidad el régimen de la falsía.

Es donde quiera el parlamento un

sistema de publicidad. En España no. Desde que en España existe, no el parlamentarismo, que nunca aquí ha sido, sino su vestidura y apariencia, bien puede asegurarse que la mitad al menos de nuestra vida pública ha sido elaborada en la sombra. La política española ha tenido siempre dos caras, un anverso y un reverso, lo conocido y lo ignorado. Ormuz y Ahrimanes, el dios de la luz y el de las tinieblas, se han disputado su imperio. Sólo que aquí Ahrimanes triunfa. Siempre las resoluciones más trascendentales, las más decisivas para la vida nacional, fueron aquí adoptadas entre las sombras del misterio.

Situación difícil y un tanto cómica la del estadista que ha de explicar lo inexplicable. ¡Si valiera callar! Las exterioridades del régimen imponen la necesidad de decir algo. Hay que apretar el cacumen. No pudiendo revelar las causas y los motivos verdaderos, nuestro hombre tiene que inventarlos. Sacará razones de las piedras. Buscará precedentes hasta en la luna. Desfigurará los hechos. Fantaseará un nuevo derecho público. Hará lo que hacen las mujeres y los niños cuando el marido ó el papá les cogen en algún renuncio. Y como durante su vida entera no ha hecho puede decirse otra cosa, como la sinceridad le ha estado siembre vedada, como jamás le ha sido dable abrir ante los ojos del público el santuario de las cosas escondidas, como en esta lucha perdurable con la verdad ha llegado á adquirir su ingenio una elasticidad sorprendente y una maravillosa agilidad funambule cas á que se entregue para tornar lo negro blanco y dar á la propia tendencia el más ostentoso mentis.

Tal es, en tesis general, la génesis del sofisma, de ese procedimiento habilidoso por medio del cual el pensamiento, con la aparente justificación de lo falso, consume su propio suicidio. Solo los griegos cultivaron desinteresadamente y por amor al arte, este arte de la sofisteria. Aun entre ellos no dejaba de tener sus aplicaciones prácticas, y es fama que los maestros sofistas cobraban gruesos honorarios por enseñar á los que habian de ser políticos ó litigantes, lo que llamaba Aristófanes el hablar justo y el hablar injusto. Para nuestros políticos el sofisma no es solo cosa útil, sino artículo de primera necesidad. La frauqueza se ha retirado á la vida privada mucho antes que Silvela. La lealtad disuena; la sinceridad asustada. Bien reciente está el ejemplo. Pocos meses hace que, por haberse estimado peligrosas é imprudentes ciertas expansiones de un hombre público, buena parte de sus colegas en monarquismo fulminaron contra él un indignado anatema, recordándole con aspereza el deber que según ellos le imponía su representación de ocultar y desfigurar la verdad.

Que el sofisma se haga, en ciertas condiciones morales, necesario, no quiere decir que deje de ser funesto. Acaso no exista nada más profundamente corruptor. Hacer del ingenio el enemigo de la razón es desquiciar el cimiento de

todo el orden moral. La falsificación de la verdad es más punible y perniciosa que la de la moneda. Falseado el juicio, la vida entera se convierte en una gran sofistificación. Esos hombres que consagran lo mejor de sus talentos á la torpe labor de disfrazar la mentira de verdad, los que tienen un expediente para cada apuro y un principio para cada caso, los que niegan la evidencia si les aprovecha, los que defienden indistintamente el sí y el no, el contra, á medida de sus conciencias del momento, los que barajan las ideas á su capricho y á antojo desnaturalizan los hechos, esos son los grandes profanadores, los tremendos revolucionarios, los verdaderos, los espantables anarquistas. No atacan ellos al dios de una religión positiva, sino al fundamento eterno de toda fe y de toda certidumbre. No subvierten los principios de un determinado orden social, sino á base permanente de toda existencia para el ser dotado de razón. No combaten á una institución histórica, sino á la frente viva de toda institución posible. No atacan contra algo accidental y perecedero, sino contra la propia inmutable y perdurable verdad. Son como el loco delirante que, en el arrebató de su delirio, intentara apagar el sol.

¡Noble, santa y divina sinceridad, hija de la convicción, hermana de la justicia, madre de la confianza, espejo clarísimo de las conciencias sin mancha! ¿Cuándo será tu reino? ¿Cuándo te veremos elevarse, como un sol del espíritu, sobre los turbios horizontes de esta política española, toda misterio, toda engaño, toda hipocresía, verdadera afrenta para el carácter nacional? ¿Cuándo podremos saludar en tí el advenimiento de la virtud que dignifica y de la verdad que ridime?

ALFREDO CALDERÓN

## Sección de noticias

De sobras sabe *Heraldo de Tarragona*, por las contestaciones que los alcaldes de los pueblos han dado al señor gobernador civil, al ser llamados por éste á su despacho, para hacerles presión en favor de las candidaturas ministeriales, que nuestros candidatos obtendrán un triunfo señaladísimo en los tres distritos donde lucharán, y por lo tanto no tenemos necesidad de apelar á los medios que cree el colega.

Los rumores de que nos hacíamos eco no carecen de fundamento, si bien no creemos lleguen á confirmarse, pero si así fuera, téngase presente nuestra advertencia.

Esta tarde debe celebrarse sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

Por ser hoy día en que la mayoría de nuestros vecinos, según costumbre, se trasladan al campo, á fin de que nuestros cajistas disfruten de la fiesta, mañana solo publicaremos dos planas de LA JUSTICIA.

Esta noche, en el Centro Federal, se organizará la comitiva que ha de asistir al entierro de S. M. Carnestolendas, cuyo fallecimiento ocurrió anoche, después de otorgar el testamento que fué abierto ayer, cuyas cláusulas se cumplirán fielmente.

Al entierro se nos ruega invitemos desde estas columnas á todos los amigos y admiradores del que hasta ayer tuvo á su cargo las riendas del bullicio, jolgorio y algazara.

El médico D. Luis Soler ha trasladado su habitación y consultorio de la Plaza de Prim, 4, á la calle de Apodaca, 12, primero.

La «Asociación de Maestros públicos de la provincia de Tarragona» celebró anteayer en Reus su reunión general ordinaria para la renovación de cargos de su Junta Directiva y Comisión permanente, examen y aprobación de cuentas, y resolución de los asuntos pendientes de interés para el Magisterio en general y para la Asociación en particular.

La Junta Directiva y Comisión permanente quedarán constituidas en la siguiente forma:

Junta Directiva: Presidente Honorario, Excmo. Sr. don Agustín Sardà y Llaberia, Senador del Reino y Consejero de Instrucción pública.—Presidente efectivo, don Enrique Bages, maestro de Reus.—Vice-presidente, don Juan Just de Falset.—Tesorero, don José Andreu, de Tarragona.—Vocales, don Luis Dols, de Tortosa.—D. Domingo Ventosa, de Valls.—D. Romualdo Mañá, de Vendrell.—D. Pedro Ribera, de Constantí, (Tarragona).—D. Narciso Boix, de Montblanch.—D. Juan Losa, de Gandesa.

Comisión provincial permanente:

D. Enrique Bages, presidente.—Don Joaquín Panadés, contador.—D. Pablo Delclós, tesorero.—José Andreu, secretario.

## Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

Debiendo verificarse el día 12 del actual la elección de cuatro Diputados provinciales en este distrito, según lo dispuesto en la circular del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia inserta en el *Bolétin Oficial* de 15 de Febrero último, hago saber á los electores de esta capital que para los efectos de la mencionada elección se halla dividida esta ciudad y su término en doce secciones, constituyéndose en cada una de ellas la correspondiente mesa.

Las calles pertenecientes á cada sección y los locales donde se constituirán las mesas son las que á continuación se expresan:

Distrito 1.º—1.ª Sección.—Casas Consistoriales, plaza Fuente.—Comprende esta sección las calles siguientes: Pescadería, San Olegario, Santo Domingo, plaza de la Fuente, Cedazos, calle de la Palma, San Fructuoso, Tras Santo Domingo y Rambla de San Carlos.

2.ª Sección.—Edificio del Pallol, plaza Pallol, 1.—Pertenece á la misma las calles de Caballeros, Plaza del Rey, Bajada del Rosario, Pilatos, plaza de Pallol, calles de Nazareth, Villarroma, Destral, Nao, Enladrillado, Trinquet vell, callejón de la Rosa, Bajada de Misericordia, Portalet, Cos del Bou, Trinquet nou, Herreros, Salinas y Escaleras de Arbós.

Distrito 3.º—3.ª Sección.—Casa de Concilios, calle de Vilamitjana.—Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoll, Escibanias viejas, Nuestra Señora del Claustro, Miser Nogués, Guitarra, Vidrio, Civaderia, Tras Carnicerías, Talavera, Merceria, Arco de San Bernardo, Portella, Santa Ana, plazas de la Catedral,



de Palacio, de San Juan, de las Coles, de Robellat, de los Angeles y Nuestra Señora del Carmen.

4.ª Sección.—Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39.—Corresponden a la misma las calles siguientes: Santa Teresa, Ventallols, San Pedro Estubas, Cuiraterias, Mayor, Molas, Gay, Caldereros, Moscas, Arco de Toda, Compe, Mediona, Miser Sitjes, plaza de San Miguel, Riudecols, callejón de San Magin y Abad.

Distrito 3.º.—5.ª Sección.—Escuela de párvulos, Estrat, 11.—Comprende esta sección las calles siguientes: Mataro, Portal del Carro, Arco de San Lorenzo, Lloré, Puig den Pallás, Puig den Sitges, Descalzos, Granada, Merced, Santos Creus, Pescadería vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vilamitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, Bajada del Patriarca, plazas del Aceite y de San Antonio.

Distrito 4.º.—6.ª Sección.—Instituto provincial, Rambla San Carlos, 28.—Comprende esta sección las calles siguientes: Santa Clara, Gerona, San Agustín, San Francisco, Rambla de San Juan y Rambla de Castellar.

7.ª Sección.—Escuela Capuchinos, plaza de Prin, 6.—Corresponde a esta sección las calles siguientes: Unión, Conde de Rius y Augusto.

8.ª Sección.—Fortuny, 30, bajos.—Corresponde a las mismas las calles siguientes: Cervantes, Mendez Núñez, Fortuy, Reding, Gobernador Gonzalez, Armañá, Lauria, Bajada ds Toro, Adriano, Soler y plaza Progreso.

Distrito 5.º.—9.ª Sección.—Consejo de Agricultura, plaza de Prim, 7.—Comprende esta sección las calles siguientes: Pons Icart, Martí Ardeña, Gasómetro, Apodaca, Oriente, Nueva de San Fructuoso, Orosio, Barcelona, Paz, Nueva de San Pablo, plazas de Prim y de Poniente.

10.ª Sección.—Oficinas de Obras públicas, plaza Olózaga, 2.—Pertenece a la misma las calles de Santian, San Felix, Rebollado, San Magin, General Contreras, San Miguel, San José, Nueva de San Olegario, Smith, Real, León, Misericordia, Nueva de Santa Tecla, plazas de la Pedrera y de Olózaga.

Distrito 6.º.—11.ª Sección.—Escuela de niñas, San Pedro, 29, (Serrallo).—Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Mar, Custellar nau, Castañós, Torres Jordi Vapor, Jaime I, plaza de los Infantes, calles Tras Lazareto, Espinach, San Pedro Gravina, Trafalgar, San Andrés, Callao, San Juan y plaza de Bonet.

11.ª Sección.—Casa de Beneficencia, Cuartel Esté, núm. 100.—Corresponden a esta sección los cuarteles siguientes: Norte, Sud, Este y Oeste.

El acto de la elección empezará a las ocho en punto de la mañana del expresado día 12 de los corrientes, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde en que se declarará definitivamente cerrada la votación y comenzará el recuento de los votos emitidos.

Correspondiendo a este distrito electoral elegir cuatro diputados, los electores no podrán dar su voto mas que a tres candidatos de conformidad con lo dispuesto por el art. 9.º del R. D. de 5 de noviembre de 1890, para la adaptación de la ley electoral vigente a las elecciones de diputados provinciales y concejales.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 2.º del art 26 de la citada disposición, publico el presente edicto en Tarragona a 4 de marzo de 1905.—El Alcalde, José Prat.

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
<b>Tarragona-Montblanch Montblanch-Tarragona</b>			
7:36	9:38	8:30	10:32
15:40	18:58	11:18	11:15
12:20	15:51		
18:30	21:02	16:21	18:09
		17:16	20:29
<b>Tarragona-Valls Valls-Tarragona</b>			
5:39	8:46	4:40	8:27
6:25	17:05	9:34	12:27
14:51	21:50	13:09	16:32
18:27	21:50	17:59	20:29
<b>Tarragona-Reus Reus-Tarragona</b>			
7:36	8:11	8:12	8:45
12:20	12:58	10:00	10:32
15:40	16:19	14:35	15:15
18:50	19:25	17:36	18:30
		19:42	20:29
<b>Tarragona-Barcelona Barcelona-Tarragona</b>			
4:51	7:30	4:31	8:27
5:39	8:44	8:05	10:42
6:25	11:01	9:10	12:27
7:35	11:01	9:50	12:27
11:55	16:10	11:31	16:32
14:51	18:10	12:35	16:32
18:27	21:08	18:37	21:13
		20:10	22:45
<b>Tarragona-Lérida Lérida-Tarragona</b>			
7:36	11:38	5:30	10:32
15:40	21:58	14:11	18:09
18:50	23:19		
<b>Tarragona-Tortosa Tortosa-Tarragona</b>			
7:39	10:59	2:27	5:00
11:14	13:16	6:56	10:34
17:18	21:37	16:05	18:02
23:14	1:50		
<b>Tarragona-Valencia Valencia-Tarragona</b>			
7:39	22:43		
11:14	19:12	10:49	18:02
23:14	9:00	18:45	5:00

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 15 minutos antes y despues de las hora indicadas.

## Notas comerciales

### Movimiento del puerto

#### Entradas del 7

De Torre Vieja gol. Clarita, de 63 toneladas, con orujo, consignado al señor Rodriguez.

De Palma v. Isleño, de 314 ts., de tránsito, consignado al señor Sanromá.

De Mazarrón bal. San Sebastian, de 41 ts., con efectos, consignado al señor Ricomá.

De Cete v. Montataire, de 708 toneladas, con bocoyes vacíos, consignado al señor Fenech.

#### Despachadas

Para Marsella v. Isleño, con efectos.  
Para Hvilva v. Montataire, en lastre.

### Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza votáronse:

Alcoholes.—Cotizamos:  
Destilado de vino de 94 grados, de 127 a 128 pesetas hectólitro.

Rectificados de 95.96 grados, de 130 a 132 pesetas hectólitro.

Rectificados y filtrados; selecto especial, 136 pesetas los 100 litros; selecto, 134; extraño, 132.

Rectificados y filtrados de Valencia oxonificada, Algarra, a 130 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 128; selecto 126.—Destilado de 9.º a 126 pesetas.

Algarrobas.—De 13 a 19 reales quintal.

Acetes.—Del campo, finos, de 17 a 17 y 1/2 reales cuartán.—Arriera, de 14 y 3/4 a 15 reales.—D. Urgel, de 17 a 17 y 1/2 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 a 14 reales.

Almendra.—Mollar, de 54 a 55 pesetas los 50.50 kilos.—Común, de 00 a 16 pesetas cuartera de 7 litros.—Esperanza, a 19 pesetas.

Anisados.—De vino rectificado, 15 y 1/2 a 83 du.

# LA PREVISORA

## Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 é inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º.-BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse a cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquín Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.º

ros los 480 litros.—Id. id., 17 1/2 a 70 id. id. Id corriente de 19 1/2 a 81 id. id.—Id. id. de 17 1/2 a 67 id. id.—De orujo de 19 1/2 a 75 id. id.—Idem id. 17 1/2 a 63 id. id.

Arroces.—Amonquili núm. 0 a 38.00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 a 54 a 64 pesetas saco de 100 kilos

Avellanas.—Embarque a 39 pesetas.—Negreta escogida, a 43 pesetas.—Cosechero, de 37 a 38 pesetas saco de 58.400 kilos.—Cuartera de propietario a 24 pesetas.

Bacalao: Noruega primera a 54 pesetas quintal de 40 kilos; segundas de 45 a 52 pesetas; Islandia a 54 pts. Id., mediano a 51.

Cebada.—Del país, a 8.50 pesetas.—Extranjera a 8.75 id.

Habones.—A 14 pesetas los 70 litros.—Sevilla, a 15 pesetas cuartera.

Hariños.—Primera a 17 1/2 reales arroba; entera a 17; redonda, a 16 1/2; tercera, a 15, saco de 70 kilos.

Maiz.—Blanco del país a 13 pesetas cuartera, según clase; Amarillo a 13 pesetas.

Salvado.—Blanco, de 00 a 20 reales cuartera doble

Sardinias.—De frescas, grandes, de 27 a 28 pesetas, medianas, de 25 a 26 y parrocha de 7 a 8 pesetas; menos frescas grandes, de 22 a 23 pesetas, medianas de 00 a 14 pesetas millar.

Alpiste.—Sevilla, a 60 pesetas 100 kilos, Extranjero a 30 pesetas los 70 litros.

Ajubias.—Del país, a 43 pesetas los 100 kilos, Urgel de 42 a 44; Valencia, de 45 a 47 pts.

## Cambios de Barcelona del día 7

### CAMBIOS EXTRANJEROS

London a 90 dias fecha.	32.60	dinero
Id. 60 dias fecha.	00.00	"
Id. 3 dias vista.	00.00	"
Id. a la vista.	00.00	"
idem cheque.	33.17	papel
Paris, cheque.	31.55	"
	Dinero	Papel

4 por 100 interior contado	00.00	00.00
Id. fin de mes.	78.45	78.47
Id. fin próximo.	00.00	00.00
Id. Amortizable fin mes.	98.40	99.45
Id. id. fin próximo.	00.00	00.00

### OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E.ª esp. Sgvia.	103.50	104.75
N. Esp. esp. A. V. T.ª	103.50	103.75
M. San Juan Abadesas		
par N.ª	78.50	78.00
Tarragona B y F. 21/4	57.85	58.15
Medina Z. mora y O. a V.	50.75	51.00
d. d. (Reus Rod.) 3.ª	57.00	57.25

## Sección telegráfica

Madrid 7

Telegrafian de Cifuentes que, según rumores que allí circulan, el pastor Olmos maltrató al ermitaño Bibiano Gil, desaparecido.

Se dice que le ató en el campanario de la ermita y se añade que el hecho ocurrió días antes de haber dado cuenta dicho pastor de la desaparición del ermitaño.

La opinión pide con insistencia que se aclare el suceso y que se explore un trozo de terreno que hay frente al santuario.

Se cree que el pastor asesinó al ermitaño, porque éste, según rumores, había maltratado a una niña de aquel.

París 7.

Un telegrama de Mukden dice que se

libró ayer un sangriento combate en la ribera Norte del Hun-Ho, de resultado indeciso. Añade el despacho que seguramente el combate continuará hoy.

—Un telegrama de San Petersburgo dice que un Consejo de Guerra ha resuelto el envío de 400.000 soldados mas al Extremo Oriente.

—Segun noticias recibidas en Londres la izquierda del ejército ruso recobra terreno, pero los japoneses amenazan seriamente el flanco derecho en dirección Noroeste.

## Cierre de Bolsas

Madrid 7

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 78.55.

Interior próximo, 00.00

Franco, 31.70.

Libras, 33.23.

Empréstito nuevo, 88.25.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 92.27.

Acciones Norte, 195.00

Alicante, 319.50

Plata fina, 99.25

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 78.52.

Fin de mes, 78.55.

Amortizable, 98.25.

Acciones Banco, 456.00.

Arrendataria Tabacos, 409.00.

Franco, 31.70.

Libras, 33.19.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, a las seis tarde:

Interior, fin mes, 78.55

Fin próximo, 00.00

Acciones Norte, 54.05

Alicante, 87.90

Orenses, 26.20

Colonial, 62.62

## OFICIAL BARBERO

Se necesita uno en la peluquería de Antonio Escoda.

El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

## Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de bragueros Unión, 34.

## Obra nova

### ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba,

Foestas de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 páginas en quart.

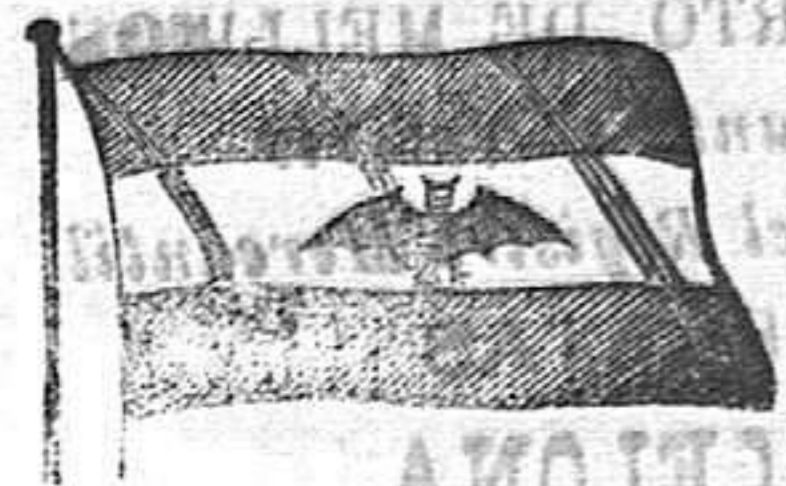
Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1.50 pesetas.

Imp. de E. Pames, Union, 34.



# SECCION DE ANUNCIOS

## Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia.  
 Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia  
 salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**  
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.  
 Lujo y comodidad. - Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Oporto, Lisboa, etc., con trasbordo en Génova, para Atenas, Bombay, Singapur, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Amoy, Yokohama, Kobe, Manila, Cebu, Hong Kong, etc., con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía. Especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, tarjetas, papeletas, etc. etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde **UNA PESETA EL CIENTO**.

**UNIÓN, 54.-TARRAGONA**

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de **MEDIANA DE ARAGON**  
 DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN  
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los embrazos gástricos, dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliares, Catarrros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE VESPA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD  
 Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal  
 Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4.-Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
**Lagasca, 5, 1.º-Madrid**

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nougués**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

### FABRICA de BRAGUEROS

Y DE **Aparatos Ortopédicos**  
 Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de coloración.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

**Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA**

### Gran Fabrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

DE **Emilia Magriñá**

Tarragona.-Calle de San Francisco, 19.-Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fabrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus fabricadores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posible.